

# Presentación

---

Por más de siete décadas, México ha sido un firme promotor del multilateralismo, al considerar que se trata no sólo de la mejor forma para hacer frente a los retos globales, sino también de un vehículo eficaz para promover el desarrollo nacional. A pesar de que las relaciones de poder suelen marcar la pauta de la política internacional, gracias a las instituciones multilaterales es posible enmarcarlas en una arquitectura de normas y principios que dan mayor certidumbre y acotan, en alguna medida, los cursos de acción arbitrarios y unilaterales. El multilateralismo crea un mundo complejo de redes de comunicación, intereses y objetivos, produce normas y fomenta hábitos y valores entre diversos actores.

La política multilateral de México responde a la preferencia por un orden internacional institucionalizado que proporcione un espacio para que todas las voces se expresen e incentivos para alcanzar acuerdos colectivos. Se trata de una vertiente de la política exterior que busca afirmar y mantener la soberanía, fomentar la cooperación internacional y, sobre todas las cosas, promover el desarrollo del país. México cuenta con una larga tradición diplomática en este campo, mediante la cual ha sido capaz de colocar en la agenda internacional los temas que le preocupan y contribuir a generar soluciones a los problemas que lo aquejan. En suma, es una agenda que permite promover los intereses nacionales.

Este número de la *Revista Mexicana de Política Exterior*, dedicado al multilateralismo en la política exterior de México, tiene dos propósitos: destacar la importancia del multilateralismo en el entorno internacio-

nal actual, complejo e incierto, e incentivar el interés de los lectores por comprender más a fondo cómo funciona su entramado institucional.

Para la Cancillería es importante propiciar un mayor conocimiento por parte de la sociedad mexicana acerca de lo que ocurre en los foros multilaterales, ya que su participación y acompañamiento es cada día más importante para fijar posiciones sólidas. Por esa razón se incluye un artículo sobre la reciente designación del nuevo secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), insólita por el activo involucramiento de la Asamblea General y la sociedad civil, y otro que ilustra la fructífera mancuerna que se puede generar en el marco de las negociaciones multilaterales entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las organizaciones de la sociedad civil.

El número 110 de la RMPE comparte algunas de las iniciativas más importantes que la diplomacia mexicana ha impulsado recientemente en el ámbito multilateral. Dada la imposibilidad de hacer un recuento exhaustivo, en el primer artículo se presenta un panorama general de las aportaciones mexicanas en los últimos años y se expresa una toma de posición clara: la defensa del multilateralismo —sobre todo en tiempos en los que las pulsiones aislacionistas parecen ir al alza— es una prioridad absoluta para México. Ello se confirma con la lectura de los textos que siguen, los cuales profundizan en el análisis de las prioridades e iniciativas de México a nivel multilateral. Como se podrá observar a lo largo de estas páginas, la política multilateral mexicana se encuentra totalmente conectada con los desafíos más apremiantes que México enfrenta como miembro de la comunidad internacional, así como con sus prioridades nacionales.

México ha encontrado en los foros internacionales el escenario ideal para presentar iniciativas y defender sus intereses en los más variados campos: el mantenimiento de la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. En este número se tratan asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales, como el uso del veto en el Consejo de Seguridad, la paz sostenible y el desarme nuclear. En un mundo entrecruzado por diferentes fuentes de inseguridad, México trabaja a favor de producir innovaciones conceptuales y procedimentales que fortalezcan la capacidad de acción de la ONU en la prevención y solución de conflictos. La participación activa y propositiva de México en la agenda de la paz es fuente de prestigio y autoridad moral, elementos que, por cierto, lo

colocan en buena posición para defender sus intereses también en otras áreas temáticas.

Asimismo, se incluyen textos sobre la protección de los derechos humanos, el problema mundial de las drogas y la lucha contra la delincuencia organizada. A pesar de que el multilateralismo puede percibirse, a veces, como un afán diplomático que se ejecuta lejos de casa y cuyas consecuencias son inteligibles sólo para expertos, lo cierto es que la acción multilateral de México se concentra en temas que afectan profundamente la vida cotidiana de los mexicanos y busca abonar al desarrollo del país.

Con toda seguridad, este número de la *Revista Mexicana de Política Exterior* contribuirá a subrayar los aportes de la diplomacia multilateral a la consecución de las metas nacionales. Espero que sea ocasión para que más ciudadanos, especialistas, estudiantes y actores políticos se interesen por el quehacer diplomático de México. Por último, deseo agradecer a todos los autores por el tiempo dedicado a reflexionar y escribir sobre estos asuntos. También, agradezco a la doctora Natalia Saltalamacchia Ziccardi, directora general del Instituto Matías Romero, por proponer e impulsar con entusiasmo este proyecto editorial.

*Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo*  
Subsecretario para Asuntos Multilaterales  
y Derechos Humanos